

SENADO CONSERVADOR

SESION 19, ORDINARIA, EN 27 DE NOVIEMBRE DE 1818

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ IGNACIO CIENFUEGOS

SUMARIO.—Lista de los senadores asistentes.—Cuenta.—Se acuerda pedir a la Tesorería Jeneral una razon de los privilejios, personas privilegiadas i pensiones del tiempo del Rei.—Acta.—Anexos.

Asisten los señores;

Alcalde Juan Agustin
Cienfuegos José Ignacio
Fontecilla Francisco B.
Perez Francisco Antonio
Rosas José M. de
Villareal José Maria (secretario)

CUENTA

Se da cuenta:

1.º De una nota por la cual el Teniente-Gobernador de San Rafael de Rosas avisa haber recibido el oficio fecho a 2 de los corrientes, en que se le pide un estado de los propios i arbitrios de aquella villa, i comunica que lo enviará a la mayor brevedad.

2.º De una nota por la cual don Ramon Valero renuncia a la comision que se le ha conferido en union con otras personas para efectuar la distribucion de los 200,000 pesos en viveres (*Anexo núm. 120.*)

ACUERDOS

Se acuerda:

Pedir a los ministros de la Tesorería Jeneral una razon de las pensiones señaladas a determinadas personas por privilejios del Rei, monto a que ascienden, nombres de los agraciados, cantidades que éstos perciben al presente i las que ántes han percibido (*Anexo núm. 121.*)

ACTA

En la ciudad de Santiago de Chile, a veintisiete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos dieziocho años, hallándose el Excmo. Senado en su sala de acuerdos i en sesiones ordinarias, dispuso que por secretaría se pidiera a los ministros de la Tesorería Jeneral una razon individual de las pensiones señaladas a determinadas personas por privilejios del Rei, con la de-

nominacion de los privilegiados, cantidades que perciben por cuenta de la asignacion i las que ántes han percibido; i quedando cumplido en el dia, firmaron los señores senadores con el infrascrito secretario.—*Cienfuegos.*—*Fontecilla.*—*Perez.*—*Alcalde.*—*Rozas.*—*José Maria Villarreal,* secretario.

A N E X O S

Núm. 120

Excmo. Señor:

El pesado cargo de alcalde interino que actualmente tengo, por ausencia del propietario don Benito Vargas, i otras comisiones que absolutamente me tienen retraido de mis atenciones particulares, no me permiten desempeñar la confianza que V. E. me comunica en su oficio fecha de hoy.

V. E. me hará el honor de creer que mi escusa no envuelve otros motivos que los espuestos, pues siempre ha estado mi voluntad dispuesta a

servir i obedecer, cuanto han podido mis alcances, en todo aquello que ha sido concerniente al bien i felicidad del Estado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago i Noviembre 25 de 1818.—Excmo. Señor.—*Ramon Valero.*—Excmo. Señor Presidente del Senado.

Núm. 121

Necesita el Excmo. Senado tener a la vista una razon individual de todas las pensiones que en el tiempo del Gobierno español estaban señaladas a algunas personas por privilejio o gracia singular del Rei; i conviniendo saber quiénes sean los privilegiados i con qué cantidades se les auxiliaba, i se les asiste hasta el dia, me ordena pida a VV. SS. esta razon para los efectos que haya lugar.

Tengo el honor de avisar la resolucion para el mas pronto cumplimiento que desea S. E.—Dios guarde a VV. SS.—Santiago, Noviembre 27 de 1818.—Señores Ministros de la Tesorería Jeneral.

